EL BUSTO DE CARLOS MARX

Las Meditaciones de un Alma Pacífica

CON LAS PRIMERAS SOMBRAS de la noche, el honesto ciudadano que desconoce la violencia, busca la lámpara del hogar. La velada en familia, es un refugio propicio para sus meditaciones y cuando por excepcionales accidentes se demora algunos minutos en llegar al oasis de serenidad que encierran las paredes de su casa, siente que en su alma penetra con el bullicio de las calles, una angustia indeclinable.

No fué hecho este hombre, para encarar las luchas del mundo tal como hoy se llevan los estandartes de la ambición y la prepotencia. Sus ideales están escondidos en las páginas de los libros, donde las dulces teorías reposan maravilladas de que sean tan pocos los curiosos que quieran visitarlas.

Como nunca fué hombre de acción, carece de melancolías, de esas que nos trae el recuerdo con el agridulce de los triunfos y de las derrotas. Pero si carece de melancolías que pudieran hacer débil las potencias de su juicio, también carece de pasiones que pudieran restarle parcialidad.

Es un hombre frío, dado al análisis y a la observación. Tiene conceptos formales y definitivos sobre lo que son sus derechos y puede pensar que haya alguien en el mundo, capaz de violentarlos.

II

ESTE HOMBRE TRANQUILO, este hombre pacífico, que bien pudo ser un severo profesor de la Borbona si el azar le hubiera puesto más cerca de la Torre de Eiffeld que del Puente Colgante, suele incurrir en peligrosas incursiones por las páginas de los diarios.

Arropado beatificamente, metidos los pies en tibias chinelas, sintiendo amortiguados los pasos de su compañera por una mullida alfombra, deja ir los ojos por las columnas estremecidas de palabras. Lee diarios. Lee sin elegir. Se entera de todo. Quiere tener al mundo en la palma de la mano.

Así es como un día, llega ante sus miradas, esta noticia breve y significativa:

"Fué asaltado un comité socialista en Buenos Aires. Los asaltantes se llevaron un busto de Carlos Marx."

El hombre de alma pacífica, se revuelve en su asiento.

He aquí algo anormal. He aquí algo que bien merece un momento de meditación. Y el hombre, medita.

Tiene un gesto de paz en ese punto de los labios donde se adivinan las emociones. Algo sacude sus nervios dormidos hasta ahora.

III

SUS PENSAMIENTOS, fríos, despojados de toda pasión, dicen así:

—Hemos llegado, indudablemente a una etapa de nuestra política, verdaderamente sorpresiva. Se están produciendo hechos que no están calculados. Se advierte ya la acción de la violencia, guiada por la visión de privilegios que pretenden mostrarnos superiores en esencia y significado, a los ya consagrados derechos del hombre. Se amengua la libertad, se ataca materialmente al adversario. En fin, no se discute. Antes que el cambio de ideas, se prefiere el cambio de proyectiles.

Planteadas así las cosas, hay que pensar en que los tiempos futuros, más o menos próximos, irán recargando las tintas de este cuadro que ya se dibuja dentro de un estilo muy personal.

Se irán agravando las cosas. Llegaremos a una situación de lucha callejera, de motines, de estampidos, de cadáveres despanzurrados al sol o a la luz asombrada de los focos eléctricos.

La revuelta, la barricada, todo aquello que fué sangrienta decoración de otros días, puede volver a nuestro escenario.

Nosotros somos un pueblo joven. Pero tenemos la experiencia de los malos ejemplos.

IV

INQUIETO, el hombre de alma pacífica se revuelve en su sillón. Su compañera, le mira con cierta sorpresa, pero él vuelve a hundirse en sus profundas reflexiones.

¿Qué fuerza nueva está actuando y provocando esos episodios?... Hace pocos años, ayer no más, los procedimientos eran distintos. Ahora las noticias guardan relación unas con otras. Si se hacen elecciones, hay tiroteos en las mesas, como en Lomas del Millón y dejan a un concejal socialista con una bala dentro de la caja toráxica. Si es semana santa, penetran en las sinagogas israelitas y atruenan el lugar con petardos y descomponen el ambiente con bombas de gases puercos. Si funciona un comité lo asaltan para incendiarlo. Si encuentran un busto de Carlos Marx, se lo llevan y posiblemente lo someten a mil injuriosos vejámenes, porque seguramente no lo han llevado para rendirle homenajes. Si esto ocurre hasta ahora, y nadie lo impide, ¿qué ocurrirá más adelante?...

V

NO, EL HOMBRE DE ALMA PACIFICA comprende que no puede continuar sentado. Se pone de pie y camina, para activar sus pensamientos.

Y ahora piensa así:

—Va a ser necesario dejar esta vida tranquila. Va a ser necesario alejarse un poco de la lámpara del hogar, salir a la calle, oponerse a esa gente. Va a ser necesario cambiar de procedimientos. Mis ideas —piensa él— son eminentemente pacíficas. ¿Pero qué hago yo con mis ideas pacíficas, contra esta gente que no tiene ideas?... Me darán un cachiporrazo, me dispararán un tiro, me pondrán una bomba de gases puercos o me cubrirán de injurias como al busto de Carlos Marx.

Y moviendo la cabeza, tristemente, piensa:

—Los tiempos han cambiado.

VI

SON MUCHOS, suman millares, los hombres que noche a noche, leyendo los diarios, hacen estas reflexiones.

Son muchas las almas pacíficas, inquietas ya por el avance de la violencia.

El pueblo no es un animal manso al que se pueda llevar de un lado a otro. El pueblo, a lo sumo, es bueno y paciente. Cuiden los provocadores, que esa bondad y esa paciencia no se agoten.

El Orden

VII Año. - Edición de 16 Páginas. Diario Independiente de la Mañana Santa Fe, Martes 17 de Abril de 1934.

LA GUERRA ENTRE PERU Y COLOMBIA PODRIA DECLARARSE EN BREVE

Así lo Declaró un Militar, Agregando Que Están Listos

Colombia posee 25 aeroplanos de guerra y 6 de bombardeo

LA POSESION DE LETICIA

NUEVA YORK, Abril 16. — Un militar perteneciente al Ejército de Colombia manifestó hoy que no debe extrañarse si en estos días se declara la guerra que se viene anunciando entre los peruanos y colombianos por la posesión de Leticia.

Agregó que Colombia está excelentemente armada y que posee 25 aeroplanos de guerra entre ellos 6 de bombardeo.

SIGUE SIENDO DELICADA LA SITUACION EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, Abril 16. — La situación del gobierno continúa siendo delicada y se han adoptado toda clase de medidas extraordinarias tendientes a mantener el orden en todo el país.

Hoy, de acuerdo a instrucciones recibidas del gobierno, se procedió a la detención de los dirigentes batllistas Jaime Muñoz, Francisco Forteza y Manuel Correa.

El Periodo Legislativo en Tucuman

Violento mensaje del Gobernador Nougués, con el Gobierno Nacional

LO DEL VEEDOR

TUCUMAN, 16. — Ante una gran concurrencia se realizó hoy el acto de la apertura del período legislativo.

El gobernador de la provincia ingeniero Nougués que se hallaba enfermo en su domicilio concurrió al Palacio Legislativo y en medio de un gran silencio dió lectura al mensaje del Poder Ejecutivo y que correspondía al último ejercicio.

Causó sensación algunos párrafos de dicho mensaje por la forma que se expresó el gobernador contra el Gobierno Nacional a raíz de la designación del veedor para los últimos comicios nacionales que se realizaron simultáneamente en todo el país.

Dijo el señor Nougués que el decreto de nombramiento de veedores a los Estados Federales es un avasallamiento a las Provincias que había cometido una vez más el Ejecutivo Nacional.

Los Uruguayos se Retiraron Anoche

Protestaron los fallos del referee

LA POSICION

BUENOS AIRES, Abril 16. — Debido a los malos fallos del referee en el match de Basket-Ball que disputaban entre Argentinos y Uruguayos, estos últimos se retiraron en momentos en que iba a efectuarse un foul contra su valla.

Pasada la media hora, y en vista de que el equipo visitante no regresaba a la cancha, la Comisión, de acuerdo a los reglamentos vigentes, declaró vencedor al equipo argentino.

En el momento de la suspensión del match, el score era el siguiente: Argentinos, 13; Uruguayos, 8.

:: CHILE VENCIO AL BRASIL ::

BUENOS AIRES, Abril 16. — En el Luna Park se siguió disputando esta noche, el tercer Campeonato Sudamericano de Basket-Ball. En el primer match, Chile derrotó a Brasil por 31 tantos contra 17.

La Reconstrucción de Un Crimen



Ayer se efectuó la reconstrucción del asesinato del Luis Sañudo, de lo cual damos amplia crónica en la página 8. Este grabado, presenta el momento en que el matador hace fuego contra la victima.

E X T E R I O R

La Protesta por Rebajas de Sueldos en Francia, y los Actos ya Realizados

LA SITUACION DE TROTZKY. -- LA AMNISTIA EN ESPAÑA. -- LA GUERRA EN EL CHACO. -- CHILE NO HARA MAS GESTIONES DE PAZ

CARPENTIER VOLVIO AL RING

PARIS, 16. — El Gobierno desde las primeras horas de hoy siguió con atención el desarrollo de los actos preparados por los empleados que fueron afectados por la reducción del presupuesto.

Todos ellos se realizaron dentro del mayor orden y esta mañana los empleados públicos de todo el país realizaron una huelga de protesta que duró media hora.

Trotzky vigilado

PARIS, 16.— La policía ha redoblado la vigilancia en las inmediaciones de la residencia que Trotzky tiene en Barbisón.

Hoy circuló el rumor de que el mencionado político ruso había abandonado la residencia que le había señalado el gobierno. Si ello hubiera ocurrido se anuncia que se le trasladará a Córcega en el término de 48 horas.

La amnistía en España

CADIZ, 16. — El anuncio de que las Cortes aprobaran el proyecto de amnistía general para los presos por cuestiones políticas ha sido el motivo por el cual los familiares del ex-General Sanjurjo han llegado a esta ciudad en donde esperan de un momento a otro la libertad del referido ex-militar.

La guerra del Chaco

ASUNCION, 16. — El pueblo sigue con atención el desarrollo de las operaciones que se efectúan en el Chaco en donde las tropas paraguayas obtienen diariamente triunfos sobre los bolivianos.

Un comunicado recibido hoy y enviado por el Comando de las tropas en el Chaco hace saber que en los últimos días las fuerzas paraguayas avanzaron diez kilómetros en el sector del Fortín Ballivián.

Un naufragio

OPORTO, 16. — Una información recibida hoy hace saber que en las costas se produjo el hundimiento de una embarcación pesquera a consecuencia del fuerte oleaje que levantó el paso de un vapor de ultramar.

Como consecuencia de ello perecieron ahogadas ocho personas que tripulaban la misma.

Impresiones en Bolivia

LA PAZ, 16. — El pueblo que había perdido toda la confianza en las tropas que combaten en el frente debido a los continuos fracasos ha recibido con entusiasmo los últimos informes que ha enviado el Comando de las Tropas Bolivianas.

Por el último despacho recibido se sabe que la lucha en el sector del Fortín Las Conchitas duró más de 100 horas y las tropas bolivianas no retrocedieron en ningún momento.

No hubo fusilamientos

LA PAZ, 16. — Los miembros del Gobierno se muestran extrañados por los rumores que circulan en el extranjero sobre el castigo que se ha impuesto a los autores de los últimos sucesos revolucionarios.

Hoy oficialmente se ha desmentido que hayan sido fusilados los autores del hecho mencionado los cuales serán juzgados por los tribunales creados al efecto.

Chile no hará más gestiones de paz

SANTIAGO DE CHILE, 16. — Como se ha anunciado oportunamente la Cancillería de este país había iniciado gestiones ante los Gobiernos de Colombia y Perú para que arreglaran amistosamente la posesión de Leticia.

Ahora se anuncia que esas gestiones las abandona y las deja libradas a las gestiones que realiza la Liga de las Naciones y las conversaciones diplomáticas que se realizan en Río de Janeiro.

Permiso a Trotsky

PARIS, 16. — El Gobierno considera la situación en que se encuentra el leader comunista León Trotzky que fué [illegible] do ayer en Barbizón.

Hoy se anunció que el Gabinete se reunirá el martes próximo a objeto de considerar extensamente este asunto y si es posible acordar un nuevo permiso para que se traslade a otro punto del país que dicho político ruso indicaría.

Volvió al ring Carpentier

PARIS, 16. — Después de haberse anunciado en repetidas ocasiones que el ex-campeón Georges Carpentier volvería al ring a fin de reconquistar los prestigios que lo hicieron famoso, hoy se presentó en un match de exhibición que realizó con Georges Fumo.

La reaparición del mencionado pugilista provocó entusiasmo en el público que se hallaba en el local en donde se realizó la exhibición.

No han sido dados a conocer los planes futuros de Carpentier pero por otros informes se sabe que tiene el deseo de combatir en los Estados Unidos.

La reducción de la siembra

ROMA, 16. — Todos los países que se hallan representados en la Conferencia Internacional del Trigo aceptaron la propuesta que formuló el delegado norteamericano por la cual se recomienda a todos los gobiernos productores la reducción de la siembra en los años 1935-1936.

Varó una moto-nave

NUEVA ORLEANS, 16. — La motonave "Rio de Janeiro Maru" varó hoy al tocar fondo en un banco de arena existente en la entrada del Misisipí.

Se cree que esta noche dicho buque saldrá de esa situación.

La renuncia de un ministro español

MADRID, 16. — Terminadas las fiestas que se organizaron en todo el país con motivo del tercer aniversario de la implantación de la República se espera que mañana será planteada oficialmente la renuncia del Ministro de Justicia.

Los conflictos sudamericanos

GINEBRA, 16. — La solución de los asuntos del Chaco y Leticia continúan llamando la atención a los miembros de la Liga de las Naciones pues a pesar de todas las reclamaciones formuladas y los trabajos que se han efectuado para hallar la paz en uno de ellos y en otro una solución para los países en litigio no han tenido la ayuda que se creía prestarían los Gobiernos de los países litigantes.

Ahora se anuncia que el Consejo de la Liga tratará dichos asuntos el 14 de Mayo próximo y tratará de hallar una solución que asegure la paz en Sud América.

Detenciones en Austria

VIENA 16. — El gobierno ha comunicado que ha comprobado que todos los partidos de izquierda realizan una propaganda contraria al mismo en forma violenta.

La policía por esta causa ha efectuado algunas detenciones de elementos comunistas y socialistas.

Plan de desarmo

PARIS, 16. — Se anuncia que el gobierno de Francia presentará un nuevo plan de desarme a la Conferencia Mundial del Desarme que se efectuará el 30 del corriente.

Plan de obras públicas

WASHINGTON, 16. — Por informes extraoficiales se sabe que mañana el presidente Roosevelt se dirigirá al Congreso, pidiendo autorización para invertir 15.000.000 de dólares para efectuar diversas obras públicas y ayudar en esa [illegible] a combatir la desocupación.

Un ministro japonés

TOKIO, 16. — El Jefe del Gabinete comunicó al Príncipe Hirohito, que el Ministro de Guerra General Haybasi, había retirado la renuncia que presentara hace pocos días.

Horrible acidente

ELYRIA (Ohio), Abril 16. — La policía trata de establecer las causas de un grave accidente ocurrido hoy en el camino que conduce desde esta localidad a Chicago.

Un autobus que regresaba de Chicago repleto de pasajeros, chocó en forma violenta con un camión cargado.

Del terrible choque quedaron seis muertos, tres de los cuales quedaron decapitados. Hay además 6 heridos gravísimos.

Carrera armamentista

WASHINGTON, Abril 16. — Según la declaración dada por la Asociación Política Extranjera, el acuerdo sobre limitación naval fracasará y entonces Estados Unidos y Japón iniciarán una carrera armamentista salvo el caso de que los gobiernos de ambos países modifiquen sus respectivas políticas sobre el lejano oriente.

Suspensión de descuentos

LONDRES, Abril 16. — Se anuncia que en la sesión que celebrará el martes la Cámara de los Comunes el Ministro del Tesoro anunciará que han sido dejados sin efectos los descuentos que se efectuaban a los empleados y obreros del Estado en razón de haber desaparecido las causas que lo originaron y que era el equilibrio del presupuesto.

Reclamamos la Autonomía Universitaria

SE PROLONGA DEMASIADO la intervención a la Universidad Nacional del Litoral, decretada en virtud de hechos que no la justificaron debidamente, desde que los fundamentos invocados para la adopción de la medida resultaron totalmente desvirtuados por pronunciamientos ulteriores de los tribunales de justicia encargados de su investigación y juzgamiento.

Los profesores encausados por supuesta intervención en el movimiento subversivo del 29 de Diciembre, demostraron ser completamente ajenos a éste y por falta de pruebas en contrario salieron sobreseídos en las causas formadas, absueltos absolutamente de toda culpa y cargo.

El interventor, sin embargo, excediéndose en sus funciones de simple interventor y deseando evidenciar un celo excesivo, digno de mejor empleo, dispuso la separación de catedráticos por razón de las ideas sociales profesadas o de la afiliación política partidaria, como la discrepancia de idealidades o de partidismo político entre los profesores y los altos funcionarios del gobierno nacional o su delegado interventor, inhabilitara para la enseñanza a quienes no habían recibido sus puestos como un favor oficial, sinó que los habían conquistado legítimamente, en concursos, por elección de estudiantes y profesores, dentro de las reglamentaciones que rigen el gobierno propio de ese instituto superior de enseñanza, en razón de los méritos conquistados y la probada capacidad personal de cada uno de ellos.

Los procedimientos adoptados por el delegado interventor, demuestran de su parte el propósito de convertir la universidad en una dependencia del P. E., despojándola de su autonomía y su gobierno propio y aplicando su personal criterio a ese fin, sin mayor autoridad científica y poseer posiblemente la capacidad necesaria para juzgar los actos y la conducta de sus perseguidos, que en ninguna forma y en ningún momento ha demostrado quién tiene hasta hoy en sus manos el gobierno de la Universidad, en forma tan ilimitada como inconveniente.

Ninguna razón existe ya para que continúe perpetuándose la intervención a la Universidad del Litoral, que debió ser lo más breve y transitoria posible y que debió cesar inmediatamente de comprobarse que eran infundadas las inculpaciones hechas a las autoridades y catedráticos que fundamentaron la inesperada medida administrativa adoptada.

No resulta favorable a la actuación del interventor doctor Lejarza la opinión pública y, mucho menos, la del profesorado y los alumnos del instituto de enseñanza superior cuyos destinos se colocaron en sus manos. De ella no se ha desprendido hasta ahora ningún resultado plausible y se ha mirado con pena su dedicación a ejercitar represalias, agravios y perjuicios a quienes cayeron bajo su índice, con resoluciones unánimemente tachadas de pasionistas e injustas.

Nada ha ganado la Universidad con la intervención del doctor Fermín Lejarza y más bien ha ido a pura pérdida hasta ahora, en el sentir de los órganos de opinión más autorizados para pronunciarse al respecto.

Es tiempo, pues, de que se ponga término a la situación creada, devolviéndose a la Universidad la autonomía y el gobierno propio de que fué despojada por lamentable error, a fin de que dentro de sus propios resortes repare el mal que se le ha inferido y pueda continuar desarrollando, con mayor provecho, la elevada misión social que le compete.

Hay Falsos Inspectores Municipales

Están haciendo víctimas en el público

SE LES DETENDRA

Las autoridades municipales de esta Capital han logrado descubrir que existen individuos audaces que titulándose inspectores, con maniobras delictuosas, tratan de sacar dinero. Se sospecha que deben ser sujetos que no vacilan ante nada con tal de obtener dinero. Se tiene sobre esto ya algunos concretos que no pueden equivocar. Se ha establecido que dos de esos, cuya filiación se tiene, han detenido en la vía pública a varios vendedores ambulantes y con amenazas de multas le han sacado dinero. El público debe estar, pues, alerta. Mientras tanto está en campaña la policía a fin de detenerlos y someterlos a la justicia. Se cree que se dará pronto con ellos. Se hace sumario habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

LA DENUNCIA DE LA UNION RADICAL

Es conocida la querella criminal formulada por la Unión Radical contra los miembros de la Junta Central de Elecciones. Como se recordará en primer momento fué presentada ante el Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Sabaté. Este magistrado dió vista al ex Fiscal doctor Viñas Balujera, quien dictaminó que correspondía entender al Juez del Crimen, doctor Barrios, quien a su vez dió vista al otro Fiscal quien se ha expedido en el día de ayer.

Dice que es competente para entender en este asunto el que estuvo de turno en la fecha que se cometió la infracción denunciada y en el caso que el juez doctor Sabaté insistiera en la incompetencia decretada se le invitará a dirimir esta incidencia ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal. Es toda la novedad que se ha producido en esta cuestión.

Congreso Eucarístico Diocesano de Entre Ríos

Entre los números del Congreso Eucarístico Diocesano de Entre Ríos que se reunirá en Paraná los días 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo, revestirán solemnidad despertando interés muy particular, los números siguientes:

Velada literario - musical en el Teatro 3 de Febrero el jueves 11 de mayo, en la que hablará el Exmo. Obispo de Córdoba Dr Fermín Laffité.

Acto público en la Catedral arreglada expresamente para el acto. Organizado por los Consejos Diocesanos de la Liga de Damas Católicas y la de Señoritas de la Acción Católica. Hablará el Exmo. Obispo de Santa Fe Dr. Nicolás Fasolino.

Acto público en la Catedral organizado por la Asociación Nacional de Hombres Católicos y la Federación de Jóvenes Católicos. Hablará el Exmo Obispo Auxiliar del Arzobispado Dr. Fortunato Devoto.

El Tren expreso de Pergaminos montado por el Ferrocarril de Entre Ríos y Nordeste Argentino, de acuerdo con la Comisión del Congreso, correrá la noche del sábado 12 de mayo de ida a Paraná; y la noche del domingo 13 de regreso de Paraná a los puntos de partida.

Las condiciones del tren expreso de Pergamino son las siguientes:

1o. — Llevará coches de 1a. y 2a. clase.

2o. — El pasaje de ida y vuelta desde cualquier estación a Paraná costará solamente como un pasaje de ida de la clase respectiva y además un descuento del diez por ciento.

2o. — Los trenes llevarán coches comedores a los que tendrán acceso todos los pasajeros sin distinción de clase y se servirá la comida por un peso con cincuenta centavos moneda nacional.

4o. — Los pasajeros de 1a. clase podrán tomar cama de ida y vuelta por ocho pesos moneda nacional. Al regreso ocuparán la misma cama.

En todos los despachos parroquiales de la Provincia se expenderán tarjetas autorizadas por el importe del pasaje, y dichas tarjetas se canjearán en las estaciones respectivas por el boleto.

El tren expreso de Peregrinos llegará a Paraná el domingo 13 de mayo a las 6 y 30 horas. Los peregrinos irán en manifestación hasta la Catedral donde el Exmo. Señor Nuncio Apostólico celebrará la Misa de Comunión de los peregrinos.

El viernes 11 de mayo celebrarán reuniones de estudio la Asociación Nacional de hombres y la Federación de la Juventud Católica. El mismo día tendrán lugar las asambleas de delegadas de todos los centros de la Provincia de la Liga de Damas Católicas y de la Juventud Femenina para elegir los respectivos Consejos Diocésanos por el bienio 1934 - 1936.

El sábado 12 de mayo tendrán las reuniones de estudio las Ligas de Damas y de Señoritas Católicas; y la asamblea de delegados de la Asociación de Hombres y de la Federación de Jóvenes elegirán sus Consejos Diocésanos respectivos por 1934 1936.

A las asambleas y demás actos de las diversas ramas de la Acción Católica asistirán delegaciones de las autoridades nacionales de la A. C. A., a quienes se incorporarán numerosas representaciones de otras entidades católicas que participarán en el Congreso Eucarístico.

El primer miércoles 9 de mayo, además del tren ordinario a Paraná, correrá un tren expreso para incorporarse a él desde cada punto donde ese día no lo hubiera. Para los delegados al Congreso Eucarístico y para los de la Acción Católica, los pasajes serán rebajados notablemente. Ultimados los detalles, lo que ocurrirá en breve, serán dados a conocer por la Comisión.

Las Comisiones del Congreso, a las que ofrecen toda facilidad las autoridades provinciales y comunales, trabajan sin descanso en prevenir alojamiento y puntos de reuniones a los numerosísimos huéspedes que la capital de la provincia deberá albergar durante los días del Congreso. Todas las posibilidades de la ciudad se están poniendo a contribución para proporcionar a los huéspedes una estada grata en Paraná.

Los Ferroviarios Del Puerto Desistieron de Una Mala Idea

La Intervención Nacional, en el Puerto Santa Fe

No solo es absurda, sino que hubiera sido perjudicial

LOS SALARIOS

Los obreros ferroviarios de nuestro puerto de ultramar, entre las medidas de defensa a sus intereses y derechos que considerar afectado por diversas resoluciones y medidas administrativas del P. E. y la Dirección del Puerto, pensaban adoptar una resolución de la que felizmente han desistido, sin duda por haber recapacitado con mayor serenidad al respecto.

En una de las asambleas de la Federación local de la agremiación, se llegó a acoger con entusiasmo, en cierto momento, la idea de solicitar la intervención de las autoridades nacionales al puerto de Santa Fe, estimando que en esa forma mejoraría su situación y serían contemplados con mayor justicia los derechos que dicho gremio invoca y que considera afectados.

La resolución, aceptada en principio, ha sido diferida en su ejecución por tiempo indeterminado, según la información que en otro lugar publicamos.

La gestión hubiera resultado improcedente, pues nada tiene que hacer el gobierno central en la administración del puerto, que corresponde a la provincia, en virtud de las estipulaciones formalizadas en un contrato vigente, que no podría una de las partes transgredir sin cometer una grave arbitrariedad.

Por otra parte, muy pocos beneficios deben esperar los obreros de la administración nacional que tantas pruebas negativas viene dando de su interés por mejorar la situación de la clase obrera.

Los trabajadores del estado acaban de realizar un congreso en la Capital Federal, cuyas declaraciones comprueban la verdad de lo que decimos.

El salario mínimo ha sido abolido para todos los obreros que trabajan en las reparticiones y en las obras nacionales, reduciendo los jornales desconsideradamente y aumentando las exigencias del trabajo.

Para defenderse de esa injusticia han celebrado hace pocos días el expresado congreso y han elevado un memorial a las cámaras, pidiendo el restablecimiento del salario mínimo y la abolición de su fijación por zonas, por considerar que las reducciones ya realizadas y las nuevas con que se les amenaza, aparte de las injustas diferencias establecidas, les crea a todos una situación económica angustiosa.

Si la intervención nacional, —que no hubiera podido decretarse respecto al puerto de Santa Fe, por su improcedencia—, pudiera venir y aplicara el criterio impuesto en las dependencias nacionales, nuestros portuarios hubieran ido a pura pérdida.

Han estado oportunos al recapacitar, desistiendo de su primitivo propósito, con lo que se han evitado formular una petición improcedente y que, en todo caso, en nada hubiera contribuído a mejorar su situación.

Creemos que el gobierno de la provincia ha de atender y resolver satisfactoriamente, dentro de lo posible, las gestiones que realizan en cuanto resulte procedente y equitativo.

El Monumento a López

El Presidente de la República, acompañado por su edecán y el escultor Oliva Navarro, en la visita que el primero hiciera al estudio de este artista, para conocer el monumento al General Estanislao López.

Sociedad Amigos de La Infancia

En su última reunión la C. D. de la Sociedad Amigos de la Infancia, tomó importantes resoluciones que se resumen en lo siguiente:

1o.) Propiciar la fundación de una escuela agrícola para niños desamparados en el local de la colonia de vacaciones de Coronda y al efecto convocar a una reunión para tratar el asunto invitándose a los poderes públicos, instituciones sociales y educacionales y personas simpatizantes. La reunión tendrá lugar el sábado 21 a las 18 horas en el salón de actos de la Facultad de Química que será solicitado para ese caso.

2o.) Llevar a cabo una exposición y feria gastronómica en una fecha próxima, para lo cual se invitará a las damas y niñas de nuestra sociedad a participar en el certamen cuyos beneficios se destinarán a la Casa del Niño.

3o.) Fundar una Sociedad Infantil de cooperación con la Casa del Niño.

4o.) Solicitar la Casa Social Católica para realizar un festival infantil.

5o. Instituir una estampilla de propaganda y beneficio.

6o.) Llamar a asamblea general el 12 de mayo próximo para informar sobre la marcha de la institución y elegir la nueva C. Directiva.

La Adjudicación de Dos Bancas de Concejal, en la Elección de Bs. Aires

Presentación del Partido Concentración Obrera

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

BUENOS AIRES, Abril 16. — La resolución de la Junta Electoral Nacional sobre las elecciones municipales de la Capital Federal, en la que no fué posible adjudicar dos bancas de concejales, y cuya resolución de este asunto fué dejada a consideración del Congreso, ha sido el motivo de la presentación de uno de los partidos que intervinieron en aquella elección, ante la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación.

En efecto, hoy se presentó ante dicha Comisión el Partido Concentración Obrera, quien en una extensa nota solicita que en la provisión de las bancas en el Concejo Deliberante, sea respetado el concepto de la representación proporcional que primó al dictarse la Ley Orgánica Municipal.

Han sido reabiertas dos estafetas postales

Hace ya tiempo la Dirección General de Correos creó dos estafetas postales, una en Guasuncho, departamento Gral. Obligado y la otra en Soutomayor, departamento Las Colonias, las que no fueron abiertas porque nadie las quería atender. Ahora se ha salvado esa dificultad, y se nos informa que desde la fecha quedan reabiertas.

En esas localidades esas estafetas llenan verdaderas necesidades.

Le robaron un billete premiado

BUENOS AIRES, 16. — Las autoridades policiales de la sección cuarta continúan las investigaciones a fin de aclarar la denuncia que ha formulado la señorita Carmen Blanco, quien se presentó a la policía declarando que varios sujetos la habían narcotizado y le habían sustraído un billete de lotería que tenía un premio de diez mil pesos.

Radicales en libertad

MENDOZA, Abril 16. — Bajo caución juratoria el Juez Federal doctor Vallejos, decretó hoy la libertad de los ciudadanos radicales Pedro Ferri, Ultimo Suarez, Ricardo Reynoso y Francisco Sosa, quienes se encontraban detenidos a raíz de los sucesos revolucionarios del 29 de diciembre último.

Todos ellos han sido trasladados al Departamento Central de Policía en donde quedarán a disposición del Gobierno Nacional.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, RECIBIO A LOS REPORTERS AYER

El gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas, recibió ayer por la tarde a los periodistas que concurren a la Casa de Gobierno, en su domicilio particular donde atendió, también a diversas personas que acudieron a saludarlo. Se encuentra mejorado de la enfermedad que lo aquejaba y que en ningún momento adquirió gravedad.

Habiando con el doctor Molinas nos enteramos de que todos los rumores que en estos últimos días han circulado, han carecido completamente de fundamento. En ningún instante pensó el gobernador delegar el mando. En su domicilio ha firmado el despacho, expedientes y algunos decretos.

PARLAMENTARIAS

Manuel A. Fresco, Candidato a Presidente de la Camara de Diputados de la Nación

CITACION AL SENADO -- LA COMISION DE PODERES EN DIPUTADOS -- REUNION DE LOS ANTIPERSONALISTAS -- EL DESPACHO

LA INICIACION DEL PERIODO

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde efectuó una reunión el block de Diputados Nacionales del Partido Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires con el fin de llegar a un acuerdo para la designación del Presidente de la Cámara.

Por los informes extraoficiales que se obtuvieron se sabe que el doctor Manuel A. Fresco es el que tiene mayores probabilidades para ser designado.

Citación al Senado

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo a lo que se había anunciado esta tarde el Secretario de la Cámara de Senadores de la Nación citó a los miembros de dicho cuerpo para la primera sesión preparatoria que se efectuará el 25 del corriente.

Los antipersonalista

BUENOS AIRES, 16. — También se reunirá mañana el block de diputados antipersonalistas para resolver la actitud que adoptarán ante las incidencias presentadas por la elección de Santa Fe.

La reunión de hoy fracasó por falta de número.

Reunión Demócrata Progresista

BUENOS AIRES, 16.—Mañana se reunirá el block de diputados nacionales del partido Demócrata Progresista para resolver y al mismo tiempo dar las instrucciones a sus representantes ante la Comisión de Poderes para cuando se trate la elección en Santa Fe.

Como se sabe el representante de dicho partido en la mencionada Comisión es el Dr. Gregorio Parera.

El despacho

BUENOS AIRES, 16. —Se informa que es muy probable que la Comisión de Poderes dé a conocer su despacho relativo a los diplomas de los diputados electos últimamente el próximo jueves con lo cual las sesiones preparatorias se iniciarían de inmediato y se trataría de allanarían todas las dificultades que se presenten de manera que para el día 27 quede constituída la Mesa Directiva y se proceda a inaugurar el período ordinario del 1o. de mayo próximo.

Los diplomas de la Capital

BUENOS AIRES, 16.— En la reunión de esta tarde la Comisión Especial de Poderes aprobó en general y en particular los diplomas de los diputados electos al distrito electoral de la Capital Federal. Mañana corresponderá a hacer lo mismo con los de la Provincia de Buenos Aires y luego se seguirá por orden alfabético.

La Proyectada Rebaja De Tarifas Postales

La Dirección del Puerto está estudiando el proyecto de reducción de las tarifas que tiene actualmente en vigencia.

En la presente semana, se nos dice, quedará terminado el estudio que se realiza y el Director del Puerto elevará el informe que corresponda al Ministerio de Hacienda para su aprobación. Sabemos que se hará conocer al señor Ministro la conveniencia de cambiar el régimen de explotación del Puerto a la vez que se estudiará todo lo que se refiere a las rebajas de las tarifas.

Debe Dictarse una Amplia Ley de Amnistía

SE ANUNCIA LA FIRMA, de un momento para otro, del decreto del P. E. nacional levantando el estado de sitio, pero aún en el caso de que este anuncio no se confirme, las actuales restricciones constitucionales cesarán de hecho al entrar en funciones el parlamento el 1o. de Mayo próximo.

Como inmediata consecuencia del restablecimiento de la normalidad institucional, recobrarán su libertad los presos políticos no encausados, actualmente a disposición del jefe del P. E. nacional; podrán regresar libremente al país los confinados y los que se encuentran en el exilio, en razón de las medidas de precaución adoptadas y, posiblemente, según el criterio legal que apliquen los jueces, recobrarían su libertad bajo las cauciones que corresponda, los procesados con proceso en trámite.

Será necesario entonces, como el medio más indicado para consolidar la tranquilidad y la pacificación interna en el país, que se dicte una amplia ley de amnistía, con amplio espíritu de liberalidad, que borre los resquemores y distanciamientos del reciente pasado y facilite la armonía y la unión de los ciudadanos argentinos, reintegrados al seno de sus actividades y a la obra de bien social en que todos debemos empeñarnos.

Las restricciones contraproducentes de que adoleció la anterior ley de amnistía, malogró los propósitos que la debieron inspirar y retardó lamentablemente la armonía que se anhelaba ver restablecida, sin limitaciones, en los diversos sectores de la opinión nacional, para el libre y tranquilo ejercicio de los derechos ciudadanos.

Las reticencias de aquella ley, que dejaba librada la suerte de los amnistiados a la voluntad del P. E., sobre todo en lo relativo a los militares, imponiéndoles requisitos en ciertos casos humillantes, para acogerse a sus beneficios, malogró los frutos que debió deparar una amnistía más generosa, amplia y completa.

Debe tenerse bien presente lo ocurrido, para que no se reincida en el error y son los representantes en el Congreso de la Nación quienes deben recordar la reciente experiencia, para dictar una ley necesaria y de urgencia, capaz de consolidar la tranquilidad interna tantas veces prometida, sin que haya logrado hasta ahora cimentarse sólidamente.

ACTOS PARA EL 1o. DE MAYO

EL PARTIDO SOCIALISTA SE PREPARA

Se efectuará un gran mitin en la Plaza España

ORADORES

Desde ya hacen preparativos los Centros Socialistas para celebrar la próxima fiesta de los trabajadores, el 1° de Mayo. La comisión designada por los centros citados ha dictado todas las medidas a los fines indicados. Se ha resuelto realizar los siguientes actos públicos: El día 30 de este mes, a las 21 horas, un festival con asistencia de un representante del Comité Ejecutivo del partido. El día 1° de Mayo, conferencias en Santo Tomé, Esperanza y Laguna Paiva y por la tarde en San Justo, La Capital y Pilar.

En esta Capital se realizará un acto en la Plaza España donde harán uso de la palabra los representantes de los gremios de obreros, agrupaciones estudiantiles y otros. La Federación Socialista ha designado a dos de sus miembros para intervenir en estos actos.

Resoluciones Adoptadas Por la Asamblea de Los Ferroviarios Del Puerto

Mantendrán su acción, sin reparar en posibles represalias de la Dirección

MEDIDA SIN EFECTO

En la asamblea general realizada por la Federación Obrera Ferroviarios Puerto de Santa Fe, anteayer, con numerosa concurrencia de afiliados, para considerar la situación creada al personal de empleados y obreros a raíz del decreto del P. Ejecutivo de fecha 6 del mes actual, que dispone la cesantía de varios compañeros y la rebaja de categoría y sueldo de muchos otros, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Aprobar en un todo, —lo que se hizo por unanimidad— la actitud adoptada por la Comisión Directiva, por encontrarse encuadrada dentro de las normas que corresponden a su misión de tutelar los intereses generales del gremio, otorgándosele al mismo tiempo un amplio voto de confianza para que recurra a todos los medios legales y societarios a su alcance para conseguir que el gobierno provincial reconociendo la justicia del pedido, reconsidere el mencionado decreto y restablezca la situación al estado en que se encontraba el 31 de marzo último.

No cejar en manera alguna, pese a las represalias que puedan ejercitarse por la Dirección del Puerto contra determinados compañeros en razón de las gestiones que realizan, por restablecer el derecho y evitar mayores transgresiones a las ya realizadas.

En cuanto al pedido de intervención por parte de las autoridades nacionales al Puerto de Santa Fe, se acordó llevarlo a cabo solamente en último extremo, de no ser atendidas las justas reclamaciones que la Federación formula.

Finalmente se redactó el texto de la comunicación que debía ser entregada el día de ayer a primera hora al P. Ejecutivo de la provincia, haciendo notar las violaciones que se han cometido a la ley nacional No. 10650, a la Constitución de la Provincia en vigencia y al Escalafón del Puerto.

La Comisión Directiva, que se encuentra en sesión permanente, llevará de inmediato a la práctica las resoluciones tomadas por la asamblea.

EN VALENCIA LES HAN DADO UN SUSTO GRANDE A LOS FASCISTAS

VALENCIA, Abril 16. — Un grupo de más de 500 personas asaltó hoy el local fascista conocido bajo el nombre de "Falange Española", destruyendo todos los muebles y útiles que se encontraban en él.

La policía efectuó varias detenciones.

Otras Acusaciones ha Formulado el Fiscal

Responsabilidades de otros detenidos

LOS DICTAMENES

Publicamos a continuación las nuevas acusaciones formuladas por el procurador federal, doctor Parma, en el proceso con motivo de los sucesos de la madrugada del día 29 de diciembre último.

Son los siguientes:

Laureano Seguro: Acusado de participación en el movimiento y en el asalto a la Comisaría segunda; el acusador dice que solamente es acusado por el titular de dicha seccional, señor José Bernardi, declaración que no puede hacer fe en juicio, y pide por ello la absolución del acusado.

Benito Héctor Toretta: Impútasele participación en el movimiento revolucionario y haber estado en la comisaría segunda; el detenido niega la acusación y alega en su descargo haber sido detenido en calle San Martín y Mendoza por un grupo de gente armada y conducido a la segunda. El procurador llega a la conclusión de que es culpable y pide 18 meses de prisión y costas.

Eduardo Velázquez: Está acusado de participación en el asalto a la comisaría de Santo Tomé; no habiendo pruebas pídese la absolución.

Tránsito Zalazar: Acusado por asalto a la comisaría 4a. el imputado niega y afirma que lo llevaron entre varias personas armadas hasta la comisaría cuarta, donde le entregaron armas para defender esa seccional.

El acusador público llega a la conclusión de que por el contrario ha tomado parte activa en el asalto y solicita se le condene a dos años de prisión.

Eliseo Sánchez: Imputado de participación en el movimiento; tenía a su cargo el control de comunicaciones a larga distancia en la Unión Telefónica; comprobada plenamente con declaraciones testimoniales, el procurador fiscal pide dos años de prisión.

Tadeo Villalba: Acusado de que al frente de un grupo de gente armada intentó el asalto a la comisaría quinta, pero fué rechazado; solicita para él 30 meses de prisión.

Gregorio Velázquez: Acusado de asalto a la comisaría 4a. y galpones del Central Argentino; no ha tomado participación, dice el fiscal, por encontrarse detenido en una celda de la cuarta, por orden de los revoltosos, por lo cual no podía haber cometido esos delitos. Pide se le absuelva de culpa y cargo.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 16.—

C. de Apelaciones en lo Criminal — Sec. Sobrero.—

En el proceso contra Justo Zabala, por violación, se dictó resolución teniendo por desistido al Ministerio Fiscal del recurso de apelación interpuesto y por firme la sentencia de primera instancia que lo condena a la pena de dos años de prisión.

—Igual resolución dictó la Cámara en el proceso seguido contra Margarita Cravero de Ercole por ejercicio ilegal de la medicina.

—En la apelación interpuesta contra la resolución que hace llegar a la libertad bajo fianza del procesado Raúl Modrey, acusado del delito de defraudación, se dictó auto confirmando el pronunciamiento apelado, estableciendo la Cámara que siendo la misma situación del provenido, en cuanto a su libertad, en el caso de absolución u en el de condena condicional, debe aplicarse por análoga la disposición del artículo 436 del Código de procedimientos en lo Criminal, en lo que respecta a la excarcelación.

J. de la 1a. Nominación — Juez Dr. Anadón — Sec. Esquivel.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Moisés Waise contra Abraham Kujnitsky, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud del señor Defensor General por el menor Angel Gavone, se resolvió ordenar la inscripción de la partida de nacimiento del nombrado menor.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco de Italia y Río de la Plata, contra Gregoria Martínez de Lozano, se dictó sentencia rechazando las excepciones opuestas y en consecuencia se ordena se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Se regulan en $ 1.500 los honorarios del doctor Mathurín.

Sec. de la Peña.—

—En el juicio sobre entrega de inmueble seguido por Antonio J. Ferraris y otro contra Nicolás D. Litterio, se hizo lugar a la demanda declarando rescindido el contrato y condenando al demandado a devolver a los actores el inmueble en litigio, perdiendo las cuotas pagadas y poniéndolos en posesión de bien.

J. de la 2a. Nominación — Sec. Beguelin.—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Luis A. Coll contra Dickerhoff y Widman sobre nulidad de título ejecutivo para resolver el incidente sobre perención de instancia se dictó resolución no haciendo lugar a la perención de instancia solicitada, con costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Benuzzi.

—En el juicio seguido por la sucesión Roma contra Abrahan J. Gonen sobre cobro de pesos, se resolvió declarar suprimida la instancia, con costas.

—En el juicio seguido por Aquiles Cadirola contra Ambrosio y Oliva Hnos., para resolver las excepciones opuestas, se dictó sentencia, rechazando las excepciones de falsedad e inhabilidad de título opuesta por la parte demandada y ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y costas.

—En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Manuel Escudero en su carácter de tutor del menor Natalio Luz contra Adolfo y Juan López sobre daños y perjuicios, se dictó sentencia rechazando la demanda por improcedente, con costas. Se regulan en $ 130 los honorarios del doctor Cabo González y en $ 70 los del doctor Grecca.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra la sucesión de Trámites Zavalla, se resolvió, que en lo que respecta a los demandados rebeldes y a los apersonados, con excepción de doña Ana Aldao, mandar se lleve adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 350 los honorarios del doctor Bayer y en $ 170 los del Procurador Ferrari.

—En el sucesorio de Martín Monasterolo, se regulan los honorarios del Dr. Emiro A. Seghiesi en $ 1.000.

—En la convocatoria de acreedores de Céspedes y Cía., no se hizo lugar a la verificación de créditos por $ 9.309 pedido por el Procurador Crossi en representación del Banco de la Nación Argentina.

J. del Crimen — Juez Dr. Sabaté — Sec. Lapido.—

Se dictó auto de sobreseimiento en los procesos siguientes: Luis García, José Olivera y José Azaro, lesiones; Esteban Mansilla, abuso de autoridad y lesiones; Eleodoro Felipe, lesiones por imprudencia.

Sec. Farías.—

Se dictó sobreseimiento en estos procesos: Ernesto Peralta, Federico Moreira, lesiones; María Briquet de Pignolo, ejercicio ilegal de la obstetricia; Justiniano Iruburu, lesiones por imprudencia; Manuel Baldasarre y Antero Maciel, lesiones y agresión; Domingo Martínez, por el delito previsto en el artículo 148 del C. Penal.

J. del Crimen — Juez Dr. Barrios — Sec. Furno.—

Se dictó sobreseimiento por prescripción en estos procesos: Miguel Pérez, Miguel Marengo, Manuel Cabrera, Marcelo Gas, Segundo Videla y Ramón A. Peralta.

Juzgado Federal — Juez Dr. Hernández López — Sec. Guastavino.—

Se concedió las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos: Alfredo Schmit, Ramón Anacleto González y Silvestre Lannutti.

La labor de las Oficinas Municipales

A la hora de costumbre concurrió al despacho el Intendente Comisionado, doctor Díez Rodrígues, así como sus Secretarios.

Numerosas personas concurrieron a la Intendencia a realizar gestiones administrativas.

Nuevo Horario.—

En la Municipalidad se nos informó que desde el día 23 del corriente regirá en el Cementerio Municipal el siguiente horario: De 7 a 11 y de 14 a 17.

El horario de los Omnibus.—

Está estudiando el Intendente Comisionado la reglamentación que se dará a los ómnibus y en la cual se establecerá un nuevo recorrido y horario, anunciándose también que se dictarán medidas a los fines de que esta nueva reglamentación se cumpla estrictamente.

Construcción de una plazoleta.—

En la presente semana personal del Departamento de Obras Públicas y Técnico de Instalaciones eléctricas, dará comienzo a los trabajos que demandará la construcción de la plazoleta que se levantará en las calles Rivadavia, Juan de Garay y 27 de Febrero y cuya inauguración se hará de inmediato por las actuales autoridades.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la descarga —

Vapor griego, Papaleimos, carbón, F. C. S. F.; griego Ioannis M. Embiricos, carbón, Wilson Sons Ltda.; alemán, Lubeck, importación, Carlos Sarsotti.

A la carga —

Vapor nacional libertador, lastre, Norman Hnos.

Esperado —

Vapor alemán, Warner Vinnen, lastre, J. Giammaria.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga —

Vapor nac., Aurelia, merc. varias; Aycó, merc. varias; lancha nac. Enes, merc. varias; Noble Julio, merc. varias; vapor Don Luis, rollizos; lancha nac. La Teresa M., merc. varias; Virgen de Luján, harina; Manzanares, harina.

A la descarga —

Lancha nac. Felix Andrea, merc. varias; vapor nac. Quo Vadis, merc. varias; vapor nac. Aycó, merc. varias; A. Panero, lino averiado; lancha nac. Clelia B., cereales a dep. y lancha nac. Belcha, tambores vacíos.

Administración del Puerto

SE PAGARON HABERES

Durante el día de ayer la Administración del Puerto ha liquidado al personal de empleados y obreros, el 80 por ciento de sus sueldos por el mes de Marzo último.

CARGA Y DESCARGA

Se ha registrado en el día de ayer el siguiente movimiento de vapores:

Dique 1, lado Este de Sud a Norte: s.s. norteamericano Memoria, carga rollizos de La Forestal Argentina; s/s griego Papaleimos, descarga carbón para el F. C. S. F.; b/m. alemán Werner Vinnen, carga rollizos de J. Giammaria.

Dique 1, lado Oeste extremo Norte: s.s. alemán Lübeck, descarga mercadería general de importación.

A entrar en la fecha o mañana temprano: s.s. español Arantza Mendi, a descargar rieles para los FF. CC. del Estado, frente Depósito N° 3.

Canal de Derivación: s/s. griego Joannis M. Embericos, descarga carbón para Wilson, Sons y Cía.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 2.95.

Calados máximos admisibles del puerto, canal de acceso, 25 pies.

Tramo Santa Fe-Rosario, sin datos.

LA TEMPERATURA

BUENOS AIRES, 16. — La temperatura mínima se registró hoy en esta capital a las 6.30 horas de la mañana, siendo de 5.7 grados.

La máxima a las 14.26 horas siendo de 19.4 grados.

La Protesta Contra el Impuesto al Rédito y el Cierre Para Abril

Comunicación de la Federación de Entidades Defensoras del Comercio

POSTERGACION INDEFINIDA

La Federación Nacional de Entidades Defensoras del Comercio e Industrias, ha dirigido a los presidentes de los centros asociados la circular que reproducimos a continuación, informándoles el resultado de la protesta llevada a cabo el 12 del corriente mes contra las compulsiones judiciales para el cobro con multa del impuesto a los réditos y las transacciones comerciales.

Al mismo tiempo hace saber que el cierre del comercio y la industria que debiera efectuarse para el 20 de abril, ha sido diferido por tiempo indeterminado.

Dice así la circular de referencia:

"Avellaneda, abril 14 de 1934. — Señor Presidente:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre del Directorio de esta Federación Nacional, a fin de poner en su conocimiento que en sesión especial de la fecha se ha resuelto hacer pública la satisfacción de este organismo representativo de las fuerzas vivas argentinas, por la magnífica demostración de solidaridad efectuada en casi todo el país por los contribuyentes afectados por el pago del impuesto a las transacciones y con aquellos que no pudiendo pagar han sido apremiados judicialmente por el fisco.

El cierre absoluto del día 12, certificado con suma elocuencia por toda la prensa nacional, demuestra que cada día es mayor el sentimiento de unión de la masa contribuyente, con lo que se afianza notablemente la base en que descansa esta Federación Nacional, permitiéndonos manifestar nuestro sincero optimismo en su futuro promisor en bien de las fuerzas vitales cuya representación legítima ostenta a justo título.

Al cumplir el deber de hacer llegar al señor presidente estas expresiones, nos es grato poner en su conocimiento que en estos momentos el Directorio se halla reunido y permanecerá en sesión permanente, considerando las numerosas e importantes sugestiones que le llegan de todo el país, para proseguir la campaña en que se halla decididamente embarcada.

Como primera medida el Directorio ha resuelto diferir el cierre del día 20 por tiempo indeterminado, hasta una fecha próxima.

Los fundamentos de esta resolución serán dados a la publicidad en los primeros días de la semana entrante conjuntamente con las gestiones realizadas en estos últimos días. Podemos anticipar al señor presidente, en primer término, que el Directorio se halla sumamente satisfecho de los acontecimientos que nos conducirán al logro definitivo del ideal que ha agitado esta gran campaña de liberación impositiva.

Sin otro particular reiteramos al señor presidente las expresiones de nuestra consideración más distinguida.

Francisco Apreda, presidente; Aurelio Comapired, secretario".

Federación Nacional de Sociedades Populares de Educación

CONCURSO DE LA CANCION ESCOLAR ARGENTINA

La Junta Central de la Federación Nacional de Sociedades Populares de Educación, accediendo a numerosos pedidos, ha resuelto postergar hasta el 30 del mes en curso el plazo otorgado para el envío de trabajos al concurso de la canción escolar argentina, que ha organizado teniendo en cuenta las razones que se le han expuesto: el corto plazo de que los autores han dispuesto, el descanso que los profesores se toman durante las vacaciones escolares y las dificultades de concordancia entre poetas y músicos dentro de las condiciones establecidas. Sin embargo, han enviado ya trabajos veinticinco autores.

Con este motivo, nos complacemos en recordar que pueden participar en dicho concurso los músicos argentinos, nativos o naturalizados, poniendo música a letra de poetas de iguales condiciones, ambas basadas en motivos nacionales, patrióticos y del folklore del país y ambas inéditas. Las categorías establecidas son cinco: para primero y segundo grados, para tercero y cuarto, las dos a una voz; quinto y sexto grados, a dos voces; para primero y segundo años de la enseñanza secundaria a dos o tres voces; para los años siguientes, corales a capella. Los concurrentes podrán presentar cualquier número de canciones para cada categoría, pero con opción a un solo premio en cada una. Los premios son primero y segundo, tanto para el músico como para el poeta.

Los que aun deseen concurrir deben remitir sus trabajos a la Secretaría de la Federación, Entre Ríos 1359, Capital Federal, bajo sobre cerrado y lacrado, por correo certificado, firmándolos con un lema o pseudónimo. Dentro de este mismo sobre se remitirá en otro también cerrado, el nombre de los autores de la música y la letra y en parte visible de éste, el lema o pseudónimo.

Como Fué Asesinado Luis Sañudo



En el lugar del hecho, fué realizada ayer, la reconstrucción del asesinato de Luis Sañudo, hecho del cual EL ORDEN informó oportunamente. En el grabado puede apreciarse, en la fotografía, señalado con el número 1, el matador y con el número 2 el lugar donde estaba la víctima. Los señalados con los números 4 y 5, acompañaban al matador y los señalados con los números 3 y 6, los que acompañaban a la víctima. En la segunda foto, el matador, número 1, hace dos tiros hacia una puerta, para atemorizar a Sañudo, número 2, que avanza para atacarlo.

EN SANTO TOME HUBO UN INCENDIO, AYER

A primera hora de la madrugada del día de ayer, en un lugar algo lejano del pueblo de Santo Tomé se produjo un incendio en un galpón propiedad del colono Juan E. Brunecó. La policía conoció el hecho recién en las horas de la mañana por la denuncia que el nombrado radicó.

Expuso que a eso de la una hora se produjo, no sabe porqué causa; el galpón de zinc y tablas se quemó totalmente, como así también un sulky completo y otros útiles que guardaba en el referido galpón. Estima el total de las pérdidas en 400 pesos, más o menos.

Las autoridades policiales han dado comienzo al sumario y las averiguaciones para establecer todo cuanto se refiere a este suceso. Nada de lo que se ha quemado estaba asegurado. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción, doctor Palamedi, a los fines que corresponden.

Un Menor se Fugó Del Reformatorio, Ayer y Fué Detenido Anoche

El menor Francisco Sosa que se aloja en el Reformatorio de Menores en Las Flores, se fugó en las primeras horas de la madrugada del día de ayer sin que fuera descubierta su desaparición sinó en las horas de la mañana. Fué entonces que se dió cuenta a la policía y se recomendó su captura para llevarlo otra vez al establecimiento citado.

La policía de Nelson recorría lugares apartados de su jurisdicción, cuando a una regular distancia de la vía del Ferrocarril Santa Fe encontró a un menor sentado sobre la vía. Le llamó la atención y lo interrogaron enterándose entonces que era el que tenía su captura recomendada. Se dió aviso a la de ésta y se fué en busca del muchacho. Ya está otra vez en el Reformatorio. De la novedad se ha dado cuenta al señor Juez de Menores.

Después del Hecho



El autor del crimen, sale después de haber reconstruído el momento en que dió muerte a Sañudo

Por disposición del Juez de Instrucción que entiende en el proceso, doctor Dana Montaño, se reconstruyó ayer la escena del homicidio perpetrado por Francisco Parisi en la persona del sujeto Luis Sañudo, hecho ocurrido en la madrugada del 26 de Marzo último y del que en su oportunidad dimos una amplia información.

Como se recordará, el crimen tuvo lugar en un lenocinio de calle San José No. 1746, epilogando en forma trágica la enemistad personal existente entre los protagonistas, de los cuales la víctima, Luis Sañudo, tenía como antecedente policial un doble homicidio y varias entradas, pues se le conceptuaba como elemento de acción.

En aquella ocasión, Sañudo inició, según los informes recogidos, una agresión contra Parisi, armado de un cortaplumas de regulares dimensiones, por lo que el último hizo dos disparos de revólver al aire, para contenerlo, pero como su agresor continuara avanzando descargó sobre él el arma hiriéndolo de dos balazos que le causaron la muerte de inmediato.

La reconstrucción —

A las 15.20 horas, llegó al lugar del hecho el juez doctor Dana Montaño, acompañado de su secretario señor Pinasco y del escribiente señor Doldán. Al mismo tiempo llegaban el Fiscal doctor Sutter y el defensor particular del procesado, doctor Emiro A. Seghizzi.

Se encontraban allí algunos testigos presenciales del crimen, a quienes, mientras era esperado el procesado, interrogó el Juez procediéndose a preparar los detalles del lugar conforme al estado en que se encontraba en el momento del suceso.

A las 15.30 llegó el procesado, conducido por personal de policía, pasándose pocos momentos después, previas algunas preguntas del magistrado, a reconstruir la escena del crimen, para lo que no opuso ningún inconveniente el homicida.

Parisi se mostró sereno, notándosele algo emocionado únicamente en el momento culminante, cuando simuló los disparos que dieron muerte a Sañudo.

En cuanto a los testigos, no suministraron mayores datos ilustrativos al juez, pues sin excepción manifestaron no haber visto en todos sus detalles el desarrollo del suceso, refiriéndose solo a las actividades de los protagonistas, preliminares del hecho.

Según las actitudes de Parisi, mientras hacía el papel de agresor un empleado de policía, los hechos se desarrollaron en un todo de acuerdo a la información que hemos dado del crimen y lo que dejamos dicho más arriba.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la Capital, doctor Antonio E. Anadón, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sean como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA LOPEZ DE MARIN, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña Rosa López de Marín, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos.— Santa Fe, Abril 9 de 1934. — Bernardino Esquivel, secretario.

33231 v. 17|5.

VIGILANCIA POLICIAL RECLAMADA

El Intendente Comisionado Municipal, doctor Conrado Diez Rodríguez, dirigió ayer una nota al señor Jefe de Policía de La Capital, solicitando se sirva disponer un servicio policial, permanente frente a la entrada del Cementerio Municipal, a fin de evitar los desórdenes que de continuo se producen, con el estacionamiento de los vehículos. Es seguro que esta petición será debidamente atendida y quedará habilitado dicho servicio. Está demás decir que con policía no ocurrirá lo de ahora, que, a cada momento se producen hechos ingratos, gritos que causan mala impresión.

Tomás Arias Será Procesado Por Estafa, se ha Resuelto

BUENOS AIRES, Abril 16. — El Dr. Malbrán se declaró competente y rechazó la excepción presentada por el Dr. Tomás Arias en el asunto del vapor "Gelria".

En consecuencia, la Justicia de Instrucción entenderá en el proceso que por estafa ha iniciado el Dr. Juan Bautista Aguirre.

La detención será ordenada en breve.